

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se admite a trámite recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, emplazando a los terceros interesados.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo núm. 642/2022, Negociado 2, interpuesto por don Wenceslao A.N., contra la Resolución de 26 de julio de 2022 (BOE núm. 184, de 2 de agosto, y BOJA núm. 146, de 1 de agosto de 2022), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre y para la estabilización de empleo temporal en la Escala Auxiliar Administrativa, subgrupo C-2, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del procedimiento ordinario núm. 642/2022, Negociado 2, seguido ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado, emplazando a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Córdoba, 14 de noviembre de 2022.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.